

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 09-136-2014**

**CONTRATACIÓN DE:**  
**LA ELABORACIÓN, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS**  
**SELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**SOBRE CERRADO**

**PEREIRA, JUNIO DE 2014**

## Contenido

CAPITULO 1. INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES.....	3
1.1 Instrucciones Preliminares .....	3
1.2 Participantes.....	3
1.3 Inhabilidades .....	3
1.3.1 De las inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes.....	4
1.3.2 Aclaración de Dudas.....	4
1.4 Objeto estudio.....	4
1.5 Lugar, fecha y hora de cierre de la Licitación.....	4
2.1 Información General .....	5
2.2. Condiciones de pagos.....	5
2.3. Requisitos legales de participación .....	5
2.4 Documentos .....	5
2.4.2 Registros.....	5
CAPÍTULO 3. OFERTA.....	5
3.1 Presentación de la propuesta .....	5
CAPITULO 4. ANÁLISIS, EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....	6
4.1 Proponentes elegibles .....	6
4.2. Estudio de las Propuestas .....	6
4.3 Declaración Desierta .....	6
4.4 Procedimiento para Calificar .....	6
4.5 Criterios para la Adjudicación.....	7
4.7 Del Contrato .....	7
4.8 Cronograma.....	7

## **CAPITULO 1. INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES**

### **1.1 Instrucciones Preliminares**

Antes de presentar su oferta, el proponente debe verificar que no se encuentra dentro del régimen de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Universidad Tecnológica de Pereira.

El pliego se puede consultar en la página de la Universidad [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co).

El cierre de la presente licitación se hará con entrega en sobre sellado, el cual debe ser depositado en urna ubicada en la Secretaría General, en el segundo piso Edificio 2 del edificio administrativo de la Universidad Tecnológica de Pereira (ver Cronograma).

### **1.2 Participantes**

Pueden presentar propuestas personas jurídicas que tengan capacidad para ofertar el objeto de la presente licitación.

Con la oferta los proponentes deben aportar el RUT actualizado, RUP y Certificado de Paz y Salvo de aportes en salud, pensión y parafiscales. Debe ser firmado por el Representante legal o el Revisor Fiscal.

### **1.3 Inhabilidades**

No podrán participar en las Licitaciones o Concursos, ni celebrar contratos por sí o por interpuesta persona con la Universidad:

- a. Quienes se hallen inhabilitados para ello por la Constitución o las Leyes.
- b. Quienes participaron en las Licitaciones o Concursos o celebraron contratos con entidades estatales estando inhabilitados para ello.
- c. Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad por parte de cualquier entidad pública.
- d. Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
- e. Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.
- f. Los servidores públicos.
- g. Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.
- h. Las sociedades distintas a las nóminas abiertas, en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios, tenga parentesco en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el representante legal o cualquiera de los socios de una sociedad que formalmente haya presentado propuesta, para una misma Licitación o Concurso.

- i. Los socios de sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posteridad a dicha declaratoria.

### **1.3.1 De las inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes**

Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el contratista, éste cederá el contrato previa autorización escrita de la Universidad o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de una licitación o concurso, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y los derechos surgidos del mismo.

Si la inhabilidad e incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, éste cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la Universidad. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

### **1.3.2 Aclaración de Dudas**

Las dudas relacionadas con el contenido y alcance de los pliegos podrán ser formuladas entre el 16 y el 20 de Junio de 2014, hasta las 12:00M, a los correos electrónicos [yoli@utp.edu.co](mailto:yoli@utp.edu.co) y/o [lori0707@utp.edu.co](mailto:lori0707@utp.edu.co), las respuestas serán publicadas mediante adenda publicado en la página Web de la Universidad [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co).

Así mismo la Universidad Tecnológica hará las modificaciones de los pliegos que considere convenientes, las cuales también serán publicadas mediante adendas en la misma página Web.

## **1.4 Objeto estudio**

**EL Objeto de esta Invitación es:** La elaboración, dotación y suministro de uniformes deportivos para las selecciones de la Universidad Tecnológica de Pereira.

## **1.5 Lugar, fecha y hora de cierre de la Licitación**

La presente Licitación Pública se cierra en la Secretaria General de la Universidad; segundo piso edificio administrativo de la Universidad Tecnológica de Pereira; cierre martes 24 de junio a las 4:00pm.

La Universidad Tecnológica de Pereira podrá prorrogar el plazo de la Licitación antes de su vencimiento y por un término no mayor de la mitad del señalado inicialmente, cuando la administración lo considere conveniente.

## **CAPITULO 2. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS.**

## **2.1 Información General**

El participante debe entregar la propuesta en sobre cerrado en el lugar indicado en los presentes pliegos a partir de la fecha de publicación y hasta el día y hora indicadas para el cierre.

## **2.2. Condiciones de pagos**

El pago se realizará mediante pagos parciales y considerando las entregas a conformidad de los Uniformes, por parte del Interventor asignado para el contrato que se derive de la presente Licitación.

### **2.2.1 Imputación Presupuestal**

Los servicios contratados serán por un valor de hasta \$25,000,000 los cuales serán desembolsados del proyecto 511-25-136-54 Responsabilidad Social Postobon.

## **2.3. Requisitos legales de participación**

Los proponentes deben entregar los documentos que se relacionan a continuación y son de carácter obligatorio, estos serán revisados por el comité técnico designado por la Universidad, al momento de apertura de los sobres, el proponente que no los presente será descalificado.

## **2.4 Documentos**

### **2.4.1 Propuesta**

La propuesta debe contener, precios, calidad y todo aquello que se considere, de acuerdo a los parámetros y condiciones establecidas en el anexo No 1

### **2.4.2 Registros**

Registro Único Tributario RUT deberá estar debidamente actualizado y vigente (2013).

Registro Único de Proponentes - RUP

## **CAPÍTULO 3. OFERTA**

### **3.1 Presentación de la propuesta**

Las propuestas podrán presentarse a partir de la **Publicación de los Pliegos y hasta el día y hora de cierre de la Urna.**

Todos los documentos deberán presentarse en sobre cerrado en la oficina Secretaría General, segundo piso, Edificio Administrativo, de la Universidad Tecnológica de Pereira, con la siguiente leyenda:

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_ DE 2014  
VEREDA LA JULITA  
PEREIRA, COLOMBIA**

**CAPITULO 4. ANÁLISIS, EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

**4.1 Proponentes elegibles**

Se consideran ofertas elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la Licitación Pública 09-136-2014 y que no contraríen las condiciones que aquí se solicitan.

No obstante lo anterior, cuando se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar. Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato, será causal de terminación del mismo, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

**4.2. Estudio de las Propuestas**

La Universidad, a través del Comité Técnico, revisa las propuestas de acuerdo con los requisitos de participación exigidos.

**4.3 Declaración Desierta**

La Licitación será declarada desierta sólo en el evento de existir motivos que impidan la selección objetiva del contratista. La declaración de desierta, se efectuará mediante acto motivado en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esa decisión, cuyas causales son las siguientes:

- 1) No se presentó oferta o ninguna se ajusta al pliego de condiciones.
- 2) Por inconveniencia o cuando los costos excedan el presupuesto oficial.
- 3) Cuando hay discrepancia sobre el contenido de la oferta.
- 4) Las demás que se establezcan en los pliegos.

En estos eventos, la Universidad podrá contratar directamente por lo menos con una cotización que podrá ser solicitada directamente a los proveedores de bienes y servicios que participaron en el proceso licitatorio.

- Que no se presente oferta o ninguna de ellas se ajuste al pliego de condiciones.

**4.4 Procedimiento para Calificar**

Se podrá calificar teniendo en cuenta parámetros de acuerdo a las necesidades o requerimientos, los cuales se ponderaran porcentualmente.

No.	PARAMETRO A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO (PUNTOS)
1	Precio	50
2	Calidad (presentación de ficha técnica,	50

	resistencia y durabilidad de la tela, garantía, tipo de tela y tejidos, diseño)	
--	---	--

En el caso donde se dé un empate el criterio de desempate será, quien más experiencia acredite en el ramo, la cual se demuestra con la certificación de Cámara de Comercio solicitado.

#### 4.5 Criterios para la Adjudicación

Se tendrá en cuenta los precios y la calidad de los materiales que den cumplimiento a los requerimientos y cantidades que se anexa, el plazo máximo de entrega es 20 días después del pedido.

#### 4.6 Adjudicación del contrato

La adjudicación se hará al proponente que haya cumplido con la totalidad de requisitos solicitados y además que haya obtenido la mayor calificación.

#### 4.7 Del Contrato

Para quien resulte elegido dentro de los términos estipulados en la presente Licitación, el contrato tendrá una vigencia hasta máximo el 19 de diciembre de 2014 con una asignación durante este periodo de hasta \$25,000,000.

El proponente que salga elegido tendrá que cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Firma y legalización del contrato de prestación de servicios en los plazos exigidos.
2. Entrega de los uniformes en las fechas requeridas, además de las contenidas en el contrato.

#### 4.8 Cronograma

Publicación de la licitación pública	16 de junio de 2014
Recepción de propuestas	Del 16 al 24 de junio de 2014
Cierre de la licitación, apertura, verificación de admisión propuesta y documentos relacionados.	24 de junio a las 4:00pm
Evaluación y publicación de resultados	25 de junio de 2014

